

0THO-FDFA-DH-5924-1-13



Reunión de Diputados residentes celebrada
el día 27 de Mayo de 1904.

Se leyeron las actas de las conferencias celebradas en San Sebastián, dando también los Comisionados por esta Diputación explicaciones verbales respecto de lo tratado en ellas.

Seguidamente el Sr. Chillida expresó la idea de que los Sres. Comisionados habían cumplido su misión de una manera que les mereciese y honra, por lo que proponía un voto expresivo de gracias en favor de los mismos.

El Sr. Sáenz de Santa María manifestó que no oponerse al voto de gracias merecido de los Sres. Comisionados, creía que era más oportuno hacerlo de una manera más solemne cuando se diere cuenta á la Diputación en pleno, á la que debe convocarse para tratar de este asunto, toda vez que la reunión presente no puede tener otro carácter que de Diputados residentes.

Seguidamente se volvieron á leer las actas y especialmente las fórmulas concretas á las bases del proyecto de Administración local; y

después de hacer un examen detenido, teniendo en cuenta la suma transcendencia del asunto tratado, y por otra parte que es urgente contestar á las Diputaciones hermanas, tanto más cuanto que se han abierto las Cámaras y en el Congreso se ha puesto á discusión el proyecto; se acordó convocar á la Diputación para tratar en sesión reservada los asuntos de las referidas conferencias, para el lunes próximo 30 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, y que para mañana, sábado, se consulte á los Señores D. Marqués de la Alameda y D. Juan Cano, ex-Presidentes de la Diputación y actualmente Senadores por la Provincia, y á los Señores ex-Vicepresidentes de Diputación y Comisión provincial D. Tomás Salazar y D. Benito de Guinea, todos los cuatro por su calidad de Letados que han desempeñado cargos en la Provincia y por la circunstancia especialísima de que todos han sido Comisionados representantes de la Corporación provincial en diversas ocasiones para tratar con el Gobierno de los asuntos de que se ocuparon en las conferencias de San Sebastián tan transcendentales para el País, no ampliando la consulta á más número de personas, como sería á los D. ex-Presidentes, ex-Vicepresidentes y ex-Diputados Letados como en otras ocasiones se ha hecho, por la premura del tiempo y tratarse un asunto en que, como se dice, han intervenido los

cuatro citados.

A todos éstos invitará el Sr. Presidente por carta tengan la bondad de concurrir en todo el día de mañana á esta Casa-Placer donde tendrán de manifiesto las actas de las conferencias de San Sebastián con los demás antecedentes que consideren del caso, á objeto de que puedan examinar la consulta que se les interesa.

Es copia del acuerdo.

El Secretario,

Manuel

V^o B^o

El Presidente,

Carlos Aguirre